

**INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA**

RODOLFO BATAZ MORALES

SUPER NOTAS

CARLOS GORDILLO VÁZQUEZ

OCTAVO CUATRIMESTRE

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

SEMIESCOLARIZADO

SÁBADO 23 DE ENERO DEL 2021

EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva, el cual busca la eliminación de cualquier obstáculo que impida a la población, que requiera una atención especial, una participación activa en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas.



INTEGRACIÓN EDUCATIVA

La integración educativa no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades. Para lograr este reconocimiento es indispensable contar con información suficiente y objetiva, que permita superar los prejuicios y las prácticas estereotipadas. Los principales fundamentos filosóficos en los que se basa la integración educativa son: respeto a las diferencias, igualdad de oportunidades y escuela para todos.



CAMPOS DE ACCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Gracias a los esfuerzos conjuntos de las personas con discapacidad, los profesionales que las atienden y algunos sectores de la sociedad, se ha podido cambiar la terminología utilizada para referirse a estas personas.

En el ámbito educativo se ha empezado a emplear el concepto necesidades educativas especiales para referirnos a los apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad precisan para acceder al currículo.



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Actualmente, la Ley General de Educación refiere en sus artículos 37 al 39 que el SEN comprende la educación inicial, la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos, y específicamente en su artículo 41 señala que el ámbito de actuación de la educación especial:

La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes.



PRINCIPIOS GENERALES DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Algunos principios generales que guían la operación y desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de la enseñanza.

Según estos principios generales, los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y, de esa manera, integrarse a la sociedad en todos los ámbitos.



BIBLIOGRAFÍA

ANTOLOGÍA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, UDS. 2020.